

GLOSARIO VIVENCIAL Y DE CONCEPTOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

ROSTROS DE LA EQUITAD – DERECHOS LGTBQ+ EN CENTROAMÉRICA
PROYECTO: P009901



Rostros de la equidad: Derechos LGBTQ+ en Centroamérica –P009901

Glosario Vivencial y de conceptos sobre la diversidad sexual y de género.

Noviembre 2024

Glosario vivencial y de conceptos sobre la diversidad sexual y de género.

Rostros de la Equidad – Derechos LGBTQ+ en Centroamérica

Proyecto: P009901

Oikos Cooperação e Desenvolvimento, junio 2025

Créditos

“Glosario Vivencial y de conceptos sobre la diversidad sexual y de género”, fue desarrollado en el marco del proyecto “Rostros de la equidad. Derechos LGBTIQ+ en Centroamérica”, ejecutado por OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento, SOMOS CDC, COMCAVIS TRANS y ASOCIACIÓN LAMBDA. Y; es cofinanciado por Global Affairs Canadá y Camões – Instituto da Cooperação e da Língua, I.P.

Equipo entrevistador:

Marielos Handal, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento.

Irania Martínez, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento

Acompañamiento técnico:

Pedro L. Hernández Piedra, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento

Rocío Ramírez, COMCAVIS TRANS

Javier Yantuche, ASOCIACIÓN LAMBDA

Arlette Orellana, SOMOS CDC

Redacción:

Marielos Handal, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento.

Revisión de estilo y fotografía:

Irania Martínez, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento

Diseño y diagramación:

Andy Tosta, OIKOS- Cooperação e Desenvolvimento

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del consorcio implementador del proyecto. En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Global Affairs Canadá o de Camões – Instituto da Cooperação e da Língua, I.P.

Centroamérica, junio del 2025.

Prólogo

A lo largo del desarrollo del proyecto “*Rostros de la Equidad – Derechos LGTBIQ+ en Centroamérica*”, se ha evidenciado la urgente necesidad de visibilizar las múltiples vulnerabilidades a las que están expuestas las personas LGTBIQ+ en sus entornos familiares, comunitarios y nacionales. Estas vulneraciones afectan gravemente su derecho a una vida digna, segura e inclusiva.

En respuesta a esta realidad, se construye el presente glosario vivencial que busca ir más allá del simple aprendizaje de definiciones. Su propósito es profundizar en el significado de términos comúnmente utilizados para etiquetar a la población LGTBIQ+, humanizándolos al conectarlos con rostros, historias y experiencias reales. Cada concepto se presenta enmarcado en el derecho a la identidad, reforzando el reconocimiento y la dignidad de las personas LGTBIQ+.

Este glosario se elabora de forma paralela e interrelacionada con las historias de vida, dado que ambos componentes comparten el objetivo de reflejar las vivencias y realidades de la población LGTBIQ+. Esta estrategia conjunta no solo busca visibilizar experiencias individuales, sino también rescatar los significados que las propias personas LGTBIQ+ atribuyen a los términos que describen su identidad, sus derechos y su cotidianidad.

El enfoque integrado permite que ambos elementos —el glosario y las historias de vida— se nutran mutuamente, generando una representación más auténtica, compleja y empática de sus vidas y luchas. Mientras que las historias de vida ofrecen un análisis profundo sobre cómo se viven las vulneraciones de derechos a lo largo del tiempo, el glosario vivencial contextualiza y define los términos desde la perspectiva de quienes los encarnan.

Esta complementariedad brinda dos dimensiones clave: por un lado, el relato experiencial que sensibiliza y genera empatía; por el otro, el marco conceptual que facilita la comprensión desde un enfoque de derechos. Así, se contribuye a combatir prejuicios, fomentar el respeto por la diversidad y promover espacios libres de discriminación en Guatemala, Honduras y El Salvador.

El camino recorrido no fue sencillo. Algunos trayectos fueron largos, marcados por el cansancio acumulado y atravesados por historias personales que nos acompañaron silenciosamente. Pero nada se compara con lo que implicó abrir el corazón para escuchar, sostener y dejarse afectar.

Sentipensar es un ejercicio que desestructura, que desafía el paradigma occidental del “pienso, luego existo” y nos invita a reencontrarnos con formas más originarias, sensibles y afectivas de habitar el mundo: “siento, pienso y existo”.

Las entrevistas aquí reunidas dejaron nudos en la garganta, silencios densos, y muchas preguntas abiertas para quienes participaron en su construcción. ¿Cómo continuar escribiendo después de escuchar relatos de abandono, rechazo y violencia sistemática? ¿Cómo poner en palabras lo que fue confiado sin traicionar su fuerza? ¿Cómo narrar sin revictimizar, sin simplificar, sin maquillar la verdad, pero también sin explotarla?

Este prólogo no tiene todas las respuestas. Pero es, al igual que este trabajo, una invitación a leer con el corazón dispuesto, con la mente abierta, y con el respeto que merecen quienes aquí nos compartieron sus vidas.

Gracias a Addy, Alejandra, Andy, Brandon, Estrella, Kahory, Obrayan, Tiziana... y a tantas otras voces que de forma activa acompañaron, Rocío, Karla, Arlette y Javier. Un profundo agradecimiento y admiración a todas las personas que hicieron esto posible.

— Marielos Handal

Socióloga feminista decolonial, defensora de derechos humanos.

— Irania Martínez

Periodista feminista, defensora de derechos humanos.

1. Consideraciones previas y metodológicas

Su propósito

El presente glosario fue elaborado a partir de una consulta participativa realizada en los tres países de intervención del proyecto —El Salvador, Guatemala y Honduras— con liderazgos LGBTIQ+ de organizaciones comunitarias de base.

Su objetivo es ofrecer a las organizaciones socias y a los colectivos LGBTIQ+ de la región un marco conceptual común que sirva como herramienta para la construcción de procesos desde un enfoque inclusivo, de género y derechos humanos.

Este glosario, de carácter vivencial, busca promover y fortalecer el respeto y la comprensión de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en los tres países, sensibilizando y educando a la sociedad sobre los conceptos clave relacionados con la diversidad sexual y de género. A través de definiciones accesibles, acompañadas de relatos y experiencias personales, se pretende ofrecer una perspectiva más humana y cercana, que contribuya

a una mayor empatía y reconocimiento de la diversidad de identidades y vivencias dentro de las poblaciones LGBTIQ+.

Su alcance

Las consultas se llevaron a cabo en territorios urbanos y rurales de Guatemala, Honduras y El Salvador, con especial énfasis en aquellas comunidades donde se ha identificado una mayor necesidad de visibilizar a la población LGBTIQ+ —incluyendo diversas identidades de género, orientaciones sexuales, contextos socioeconómicos, etnias y regiones—.

Se priorizaron zonas caracterizadas por altos niveles de discriminación y vulneración de derechos, con el fin de incorporar voces frecuentemente excluidas de los espacios de participación.

En total, se consultó a 10 personas: 4 de Guatemala, 2 de El Salvador y 4 de Honduras. En el caso de El Salvador, la consulta se limitó debido a las condiciones políticas actuales que dificultaron que las personas confirmadas se sintieran en confianza de compartir sobre su historia. En el caso de Guatemala, dos de las cuatro entrevistas no se consideraron para este proceso debido a la complejidad de su situación migratoria.

Asimismo, se llevaron a cabo grupos focales en Honduras y El Salvador, con una participación

promedio de 20 liderazgos LGBTIQ+ por grupo. Durante estas sesiones, se exploraron las percepciones y significados que las personas participantes atribuyen a diversos conceptos relacionados con la diversidad sexual desde sus propias experiencias de vida.

Sus limitaciones

Se tiene plena conciencia de las limitaciones que pueden presentar tanto el trabajo de campo como la investigación documental. Los conceptos relacionados con la diversidad sexual y de género no se agotan en estas páginas; constituyen un universo amplio, complejo y en constante transformación. Lo que aquí se ofrece es una aproximación inicial, un punto de partida que busca aportar a la comprensión y al fortalecimiento de las personas LGBTIQ+ en la región.

Otra de las principales limitaciones al abordar la diversidad sexual y de género radica en la dificultad de “clasificar” de manera rígida experiencias profundamente personales y complejas.

Si bien el uso de categorías como orientación sexual o identidad de género puede facilitar la comprensión y el análisis, **es importante reconocer que las personas no siempre encajan de manera estricta en una sola definición.** Por ejemplo, una mujer cisgénero que se identifica como lesbiana

asexual, o una mujer trans que se reconoce como bisexual, son solo algunas de las múltiples combinaciones posibles que ilustran esta diversidad. Además, estas identidades pueden entrecruzarse con otras interseccionalidades como la etnia, la clase social, la discapacidad o el estatus migratorio, lo que complejiza aún más cualquier intento de clasificación.

No se trata de encasillar, sino de ofrecer herramientas que permitan nombrar y validar experiencias, sabiendo siempre que ninguna categoría logra abarcar por completo la riqueza de cada vivencia personal.

Sus enfoques

El proceso de elaboración del glosario vivencial y conceptual sobre diversidad sexual y de género se desarrolló con base en los enfoques establecidos por la Estrategia de Género y Diversidades del proyecto.

Esta estrategia refleja las realidades sociales de los territorios de intervención y se alinea con los principios de la Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá, a la cual el proyecto está suscrito.

A continuación, se presenta un esquema que ilustra los enfoques y marcos de análisis que guiaron este proceso.

Esquema 2. Enfoques para el glosario vivencial y de conceptos sobre la diversidad sexual y de género.

Enfoque de Derechos Humanos

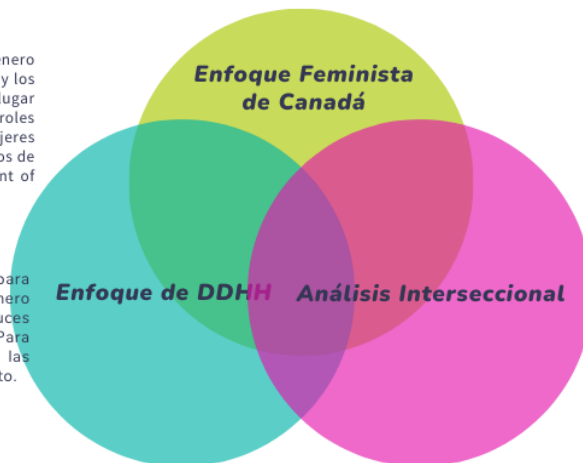
Contribuye al desarrollo de las capacidades de los "detentores de deberes" para cumplir con sus obligaciones y/o las capacidades de los "titulares de derechos" para reclamar sus derechos (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2003).

Enfoque feminista de Canadá

El enfoque feminista se base en un análisis basado en el género que identifica los variados roles que desempeñan las mujeres y los hombres, las niñas y los niños en el hogar, la comunidad, el lugar de trabajo, los procesos políticos y la economía. Estos roles diferentes generalmente dan como resultado que las mujeres tengan menos acceso que los hombres a los recursos y procesos de toma de decisiones, y menos control sobre ellos (Gouvernement of Canada).

Análisis Interseccional

La Interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. Para el GBA+ y la Estrategia de Género y diversidades, las identidades sexo genéricas como prioritarias para el proyecto.



Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Género y Diversidades.

Metodología implementada

Para su elaboración, se realizó una revisión documental de diversos glosarios y materiales que orientan la construcción y definición de los conceptos incluidos.

Si bien estos documentos no abarcan en su totalidad la amplitud de la diversidad sexual y de género, constituyen una base importante para el desarrollo conceptual del presente glosario.

El proceso metodológico adoptó un enfoque mixto, con énfasis en la recolección de información cualitativa, con el objetivo de analizar en profundidad los conceptos desde las experiencias y vivencias de las personas LGBTIQ+. Paralelamente, se incorporó una revisión de documentos y contenidos que respaldaran y complementaran el análisis cualitativo.

Esta metodología se desarrolló en distintas fases operativas, las cuales se presentan en el siguiente esquema.

Esquema 3. Fases operativas de la metodología para la construcción del glosario.



Fuente: Elaboración propia con base en la Ruta para la elaboración del glosario.

2. Glosario vivencial y de conceptos de la diversidad sexual y de género

Andrógino

Es un término que hace referencia a la expresión de género que integra o combina características socialmente asociadas tanto a lo masculino como a lo femenino, desafiando así las construcciones binarias tradicionales de género.

Desde una perspectiva de género y derechos humanos, la androgeneidad debe ser comprendida como una forma legítima y válida de expresar la identidad personal, protegida por el derecho a la libre autodeterminación, a la identidad y a la no discriminación.

Androsexualidad

Término que describe a una persona que puede experimentar atracción erótica, afectiva, romántica o sexual hacia hombres o hacia personas que se identifican con el espectro sexo genérico de la

masculinidad. Esta atracción puede estar dirigida tanto a individuos cisgénero como a personas trans, no binarias o de género fluido, siempre que su expresión, identidad o presencia esté asociada a lo masculino. En algunos casos, la atracción también puede surgir hacia personas cuya apariencia, actitudes o rasgos corporales evocan la masculinidad, más allá de su identidad de género.

Asexualidad

La asexualidad es una orientación sexual caracterizada por la presencia de un bajo o nulo interés hacia la actividad sexual con otras personas. Esta orientación, sin embargo, no implica la ausencia de una vida afectiva, emocional, romántica o incluso sensorial activa.

Las personas asexuales pueden establecer vínculos íntimos significativos, tener relaciones afectivas y desarrollar formas de conexión emocional y física que no necesariamente incluyen el deseo sexual. Desde una perspectiva de inclusión y derechos humanos, es fundamental reconocer la asexualidad como una manifestación legítima de la diversidad sexual humana.

La experiencia asexual no responde a una disfunción ni a una falta, sino a una orientación válida que debe ser respetada en igualdad de condiciones que otras orientaciones sexuales.

Asimismo, es importante subrayar que dentro del espectro asexual existen múltiples matices—como la demisexualidad o la gris-asexualidad—que permiten comprender mejor la variedad de experiencias relacionadas con el deseo y la atracción.

El reconocimiento y respeto hacia la asexualidad se enmarca en el principio de no discriminación, así como del derecho a la autonomía personal y a la autodeterminación en relación con la identidad y la expresión sexual.

Por tanto, las políticas públicas, los marcos jurídicos y las prácticas sociales inclusivas deben garantizar que las personas asexuales no sean objeto de estigmatización, invisibilización o violencia simbólica, asegurando su pleno ejercicio de derechos en contextos sanitarios, educativos, laborales y comunitarios.

Tiziana Morales – Activista LGBTIQ+ de Guatemala.

Siempre pensé que mi identidad de género era clara. Me identifico como **mujer cisgénero**, algo que nunca dudé, porque siempre me sentí en armonía con el cuerpo que me fue asignado al nacer.

Sin embargo, mi orientación sexual ha sido un viaje mucho más complejo y, con el tiempo, descubrí que no encajaba en los moldes tradicionales.



Hace ya algunos años, me di cuenta de que mi experiencia con el deseo sexual no se alineaba con lo que se esperaba de mí. No sentía atracción sexual hacia otras personas, y eso me llevó a cuestionarme. Pasaron meses de duda, confusión y a veces incomodidad, **hasta que finalmente acepté que soy una persona asexual.** Esa aceptación fue liberadora. Al entenderme a mí misma, descubrí que no estaba sola en este sentimiento.

Había muchas personas como yo, y esa conexión me dio paz. De pronto, la presión social que siempre sentí para encajar en los estándares tradicionales de atracción y sexualidad comenzó a desvanecerse. Recuerdo que, en mi trabajo, me encontré en varios ambientes en los que no sabía bien cuál era mi lugar. No sabía qué me hacía única, qué me definía.

Pero, poco a poco, aprendí a escuchar a los demás, a comprender que cada persona tiene su propia historia, sus propias luchas. Fue en ese proceso de escuchar y ser escuchada donde comencé a darme cuenta de que **mi identidad no era algo que debía forzar o que debía ajustarme a lo que otros esperaban de mí.** Mi sexualidad, igual que mi identidad, pasó por muchas etapas: me preguntaba si quizás era algo más, si debía ser otra cosa. Pero hace poco, me di cuenta de que no tengo que encajar en ninguna categoría que no me represente.

Acepté completamente que soy asexual. Hoy, sigo en este proceso de aceptación, de seguir queriéndome tal y como soy. A veces es un viaje complicado, pero ya no tengo dudas. **Ya no siento presión para ser algo que no soy.** Y aunque sé que mi experiencia puede no ser comprendida por todos, también sé que eso no cambia quién soy realmente. Y eso es lo que me hace sentir en paz conmigo misma.

Bisexualidad

Orientación sexual que describe la capacidad de una persona para sentir atracción afectiva, erótica, sexual o romántica hacia más de un género, no necesariamente al mismo tiempo, en la misma intensidad o de la misma forma.

La bisexualidad no se limita a la atracción hacia hombres y mujeres únicamente, sino que puede incluir a personas no binarias y otras identidades dentro del espectro de género.

Desde un enfoque de género, la bisexualidad cuestiona las normas binarias tradicionales sobre el deseo y las relaciones, ampliando el entendimiento de la sexualidad humana como diversa, fluida y no normativa.

Reconoce que el deseo puede manifestarse más allá de categorías rígidas, y que cada experiencia bisexual es válida por sí misma, sin necesidad de encajar en moldes predefinidos.

Desde la perspectiva de inclusión y derechos humanos, es esencial visibilizar y respetar la bisexualidad como una orientación legítima, que históricamente ha sido marginada, invisibilizada o invalidada tanto en contextos heteronormativos como dentro de algunas comunidades LGBTQ+.

Las personas bisexuales tienen derecho a expresar su orientación sin ser objeto de estigmas como la hipersexualización, la confusión o la infidelidad, y a vivir sus vínculos con libertad, dignidad y sin discriminación.

Reconocer la bisexualidad implica promover entornos sociales, educativos, sanitarios y laborales libres de bifobia, donde todas las orientaciones sexuales sean tratadas con igualdad, y donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos sexuales, reproductivos y afectivos.

Cisgénero

Término que describe a las personas cuya identidad de género se corresponde con el sexo que les fue asignado al nacer. Es decir, un hombre cisgénero es una persona asignada como varón al nacer y que se identifica como hombre; de igual forma, una mujer cisgénero es una persona asignada como mujer al nacer y que se identifica como mujer.

Desde un enfoque de derechos humanos, el reconocimiento del término "cisgénero" es fundamental para visibilizar que todas las identidades de género, incluidas las más normativas, son construcciones sociales y personales que forman parte de la diversidad humana.

Nombrar la cisgeneridad permite cuestionar la idea

de que solo las personas trans o no binarias "tienen género", y contribuye a un lenguaje más justo e inclusivo que reconoce las múltiples formas de vivir y expresar la identidad de género.

Además, el enfoque de derechos humanos promueve la igualdad y la no discriminación, destacando que tanto las personas cisgénero como las trans deben gozar del mismo respeto, protección y acceso a derechos en todos los ámbitos de la vida.

Reconocer la cisgeneridad también es un paso clave para identificar privilegios estructurales que pueden derivarse de encajar en las normas sociales predominantes sobre el género, y para fomentar una cultura de equidad, respeto y justicia para todas las identidades.

Alejandra Genovés – Activista LGBTIQ+ de Honduras.

¿Qué significa ser Alejandra? Esa pregunta me la he hecho tantas veces. Para mí, ser Alejandra **mujer lesbiana**, no es solo una identidad, sino una forma de existir. Romper el silencio, ser visible, ser lesbiana.

Son palabras que al principio me costaba pronunciar, pero que hoy siento con orgullo. Para mí, ser lesbiana es, sobre todo, ser libre. Es una rebelión contra todo lo que se espera, contra los moldes impuestos.

Libertad y rebeldía, esas son las dos palabras que me definen.

Ser visible no ha sido fácil, pero también es lo que me da fuerza. Vivo en un mundo que muchas veces te empuja a encajar en un molde que no es el tuyo, pero yo elegí no hacerlo. Al ser visible, no solo sobrevivo, sino que me hago escuchar. Estoy en un punto de mi vida en el que ya no acepto que nadie me maltrate. **No me voy a esconder por el miedo o la vergüenza.** Ya no me declino ante las expectativas de otros. Y eso, de alguna manera, me da una libertad inmensa.



Libertad para vivir mi vida, para ser auténtica, para sentirme plena.

Pero este proceso de autorreconocimiento no ha sido fácil. A lo largo del camino, he experimentado un sinfín de emociones. Sí, he sentido una felicidad profunda, como nunca.

Pero también ha habido tristeza. Mucha tristeza. Porque la libertad no viene sin sus sombras. **La libertad también implica responsabilidad,** y esas responsabilidades a veces me pesan. La tristeza de tener que enfrentar un entorno que no siempre entiende mi verdad, el miedo de ser rechazada, de no ser aceptada.

El miedo ha sido, sin duda, uno de los compañeros más constantes en mi viaje. Miedo a lo que piensen los demás, miedo a la reacción de la sociedad, miedo a no ser comprendida.

Pero el miedo no me ha detenido, porque la felicidad de ser quien soy, de vivir mi verdad, ha sido más fuerte. **La felicidad de poder mirar al espejo y decir "soy libre",** de no tener que esconderme por más tiempo. Esa felicidad, aunque a veces teñida de tristeza y miedo, ha sido la emoción que más ha prevalecido en mi vida.

Hoy me siento feliz, porque, aunque el miedo sigue ahí, y la tristeza a veces vuelve a asomar, **la libertad**

que he conquistado me da una plenitud que jamás imaginé. Y eso, más que todo, me hace sentir viva.

Disidencia sexual

Es un concepto que engloba a las personas, prácticas, identidades y expresiones sexuales que se sitúan fuera de las normas hegemónicas de la heterosexualidad, la cisonormatividad y el binarismo de género.

Desde una lógica de las ciencias sociales, la disidencia sexual no solo describe una diversidad de orientaciones e identidades (como lesbianas, gais, bisexuales, personas trans, no binarias, intersex, asexuales, entre otras), sino que también constituye una posición política y cultural que cuestiona activamente las estructuras de poder que regulan lo que se considera “normal” en términos de sexualidad y género.

Más allá de una categoría identitaria, la disidencia sexual se entiende como una forma de resistencia frente a sistemas de control social como el patriarcado, la heteronorma, el machismo y otras formas de opresión interseccional.

En este sentido, visibiliza las múltiples formas en que los cuerpos, deseos y afectos han sido históricamente marginados, medicalizados o criminalizados.

Diversidades

Las diversidades son la coexistencia y reconocimiento de múltiples características, identidades y expresiones que hacen única a cada persona dentro de una sociedad. Se manifiesta en aspectos como la raza, etnia, edad, género, identidad de género, orientación sexual, religión, idioma, condición socioeconómica, capacidades físicas y mentales, entre otros.

Desde un enfoque de derechos humanos, la diversidad no solo implica la existencia de diferencias, sino también la necesidad de promover la equidad, la inclusión y el respeto por la dignidad de todas las personas, garantizando su plena participación en la vida social, económica, política y cultural sin discriminación.

La **diversidad sexual y de género**, como parte de la diversidad humana, reconoce y valida todas las formas en que las personas experimentan, expresan y viven su sexualidad e identidad de género.

Esto incluye distintas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, así como la posibilidad de vivir libremente el afecto y la identidad sin ser objeto de exclusión o violencia. El reconocimiento y protección de la diversidad es un principio fundamental para la construcción de sociedades justas e igualitarias, donde cada persona

tenga garantizados sus derechos sin distinción, y donde las diferencias sean valoradas como una fuente de enriquecimiento colectivo y no como motivo de discriminación o exclusión.

Equidad de Género

Se refiere a la distribución justa de oportunidades, recursos y responsabilidades entre mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género. Dado que históricamente han existido desigualdades estructurales que han limitado el acceso y la participación equitativa de ciertos grupos, la equidad implica la implementación de medidas y acciones afirmativas para compensar estas desventajas.

Esto puede incluir políticas y programas de fortalecimiento y empoderamiento. La equidad de género es un medio para alcanzar la igualdad, asegurando que todas las personas, independientemente de su identidad de género, tengan las mismas oportunidades para ejercer plenamente sus derechos.

Kahory Ayala – Activista LGBTIQ+ de El Salvador

Desde muy joven supe que ser parte de la diversidad no era una carga, sino una bendición. Siempre he sido una persona alegre, de energía cálida, que

abrazo fuerte y recibe con cariño. No tengo miedo de mostrar afecto, de ofrecer un café, un vaso de agua o una sonrisa. Así soy yo. **Mi identidad no solo se define por ser una persona de la diversidad, sino por el amor con el que vivo y comparto.**

Como le dije hace poco a una vecina que me saludó en el bus: “Cuando me muera, me van a extrañar.”



Y ella, entre risas, me respondió que quizá sería ella quien partiría primero, pero ambas sabíamos que lo importante no era cuándo, sino cómo dejamos huella en las personas.

Siempre he creído que ser visible como **persona bisexual** es un acto de amor y de coraje. Nunca me ha avergonzado ser quien soy, y hablar abiertamente de mi identidad de género y mi orientación sexual es parte de ese amor propio.

Soy una persona que no se encierra en etiquetas que limiten, pero sí en una certeza: soy parte de la diversidad y estoy orgullosa de ello. En mi manera de ser, de amar y de convivir, busco siempre dejar una huella positiva.

Que cuando alguien me recuerde, lo haga por la paz, la alegría y la libertad con la que vivo. También he aprendido a hablar de todo, incluso de lo que muchos callan, como la muerte. No desde el miedo, sino desde la aceptación de que la vida es breve y hay que vivirla con autenticidad.

No temo partir, porque sé que he **amado**, que me he **expresado** con libertad, que he vivido siendo fiel a mí misma. Hablo de la muerte como hablo de ser parte de la diversidad sexual: sin tapujos, con honestidad y con respeto por las **diferencias**.

Género

El género es un concepto de las ciencias sociales que hace referencia al conjunto de características, roles, identidades, comportamientos y actividades que cada sociedad asigna a las personas en función de la identidad de género que manifiestan.

Se trata de una construcción social y cultural que varía en el tiempo y el espacio, y que configura las expectativas y normas sobre cómo deben ser y actuar las personas en función de su género.

Históricamente, en muchas sociedades el sistema de género ha sido binario, reconociendo únicamente las identidades de hombre y mujer, y estructurándose sobre relaciones de poder desiguales que privilegian lo masculino sobre lo femenino.

Este desequilibrio se ha traducido en múltiples formas de violencia, discriminación y exclusión, especialmente hacia las mujeres y las personas con identidades de género no normativas.

Sin embargo, diversas culturas han reconocido desde tiempos ancestrales más de dos identidades de género, desafiando la idea de que el género es una categoría rígida e inmutable.

Desde un enfoque de derechos humanos, el género debe entenderse como un aspecto fundamental de

la identidad de las personas, cuyo reconocimiento y respeto es clave para la construcción de sociedades más justas, equitativas e inclusivas.

Heterosexualidad

Es una orientación sexual en la que una persona siente atracción afectiva, erótica y/o sexual hacia personas del sexo opuesto. En el caso de los hombres heterosexuales, se sienten atraídos por mujeres, y en el caso de las mujeres heterosexuales, se sienten atraídas por hombres. La heterosexualidad es una de las muchas formas de expresión sexual humana, y, como tal, debe ser respetada como parte de la diversidad de las orientaciones sexuales.

Desde un enfoque de derechos humanos, es importante reconocer que, aunque la heterosexualidad ha sido históricamente la norma dominante en muchas sociedades, todas las orientaciones sexuales, incluidas las no heterosexuales, deben ser tratadas con igual dignidad, respeto y protección.

La libertad para vivir y expresar la orientación sexual sin discriminación ni estigmatización.

Homosexualidad

Es una orientación sexual que se refiere a la capacidad de una persona de sentir atracción afectiva, erótica y/o sexual hacia personas del mismo género.

La homosexualidad forma parte de la diversidad sexual humana y se expresa de múltiples maneras, dependiendo de la experiencia individual y cultural de cada persona. Dentro de este término se incluyen, entre otras identidades:

- Personas gais: hombres diversos que sienten atracción afectiva y/o sexual por otros hombres.
- Personas lesbianas: mujeres diversas que sienten atracción afectiva y/o sexual por otras mujeres.

Desde un enfoque de derechos humanos, la homosexualidad debe ser entendida como una manifestación legítima de la sexualidad, libre de estigmas, prejuicios y discriminación.

Reconocer la homosexualidad implica garantizar el derecho de todas las personas a vivir su identidad y sus vínculos sexoafectivos con libertad, dignidad y sin temor a la violencia o la exclusión. Esto incluye el acceso igualitario a derechos civiles, sociales y culturales, como la unión civil, la adopción, la educación sin discriminación, y la protección frente a discursos y prácticas de odio.

Igualdad de Género

Es el principio según el cual mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género

tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la educación, el empleo, la toma de decisiones y la participación política y social.

Esto implica la eliminación de barreras que reproducen y perpetúan la discriminación y la promoción de normativas y prácticas que permitan una sociedad más inclusiva y equitativa.

La igualdad de género no solo es un derecho humano, sino también un pilar esencial en la vida de las personas, ya que contribuye al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la construcción de sociedades justas y cohesionadas.

Identidad de género

La identidad de género es la vivencia interna, profunda y personal que cada individuo tiene respecto de su género. Esta percepción puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y forma parte fundamental del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

La identidad de género está estrechamente ligada a cómo una persona se reconoce a sí misma y cómo desea ser reconocida y nombrada por los demás, lo que incluye la vivencia personal del cuerpo, así como otras formas de expresión relacionadas con el género.

La identidad de género no es binaria, única ni universal; existe una amplia diversidad de formas en que las personas experimentan y expresan su identidad. A lo largo de este documento, se presentan algunas de las identidades como persona cisgénero, persona trans, persona de género no binario, entre otras. **ntersexual**

Se refiere a una variedad de condiciones biológicas en las que una persona nace con características sexuales —como genitales, gónadas, niveles hormonales o patrones cromosómicos— que no se ajustan a las definiciones normativas de lo que se considera exclusivamente masculino o femenino.

Estas características pueden hacerse evidentes al nacer, durante la infancia, en la adolescencia o incluso en la adultez, y no representan una patología ni una anomalía que deba corregirse.

Las personas intersexuales han sido históricamente invisibilizadas y, en muchos casos, sometidas a intervenciones médicas innecesarias y no consensuadas en la infancia o niñez, con el fin de “normalizar” sus cuerpos según parámetros médicos y sociales que excluyen la diversidad. Estas prácticas, además de violar el derecho a la integridad física y personal, pueden causar daños físicos y psicológicos duraderos. Por ello, desde una perspectiva de derechos humanos, es fundamental garantizar el respeto al cuerpo, a la autonomía

y al consentimiento informado de las personas intersexuales, promoviendo su derecho a decidir sobre sus propios cuerpos en el momento que estén en condiciones de hacerlo.

Estrella Cerón – Activista LGBTQ+ de El Salvador.

Para mí, mi identidad de género y mi orientación sexual significan muchas cosas.

Representan un punto de quiebre y, al mismo tiempo, un renacer.

Hoy, puedo decir que me identifico plenamente con quien soy, **una mujer trans heterosexual** y eso me hace sentir bien, en paz. Me acepto. Me quiero.

Estoy satisfecha con lo que soy y con lo que he logrado ser. Recuerdo que en el vecindario todos notaron el cambio.

Antes, cuando tenía el cabello corto, ya empezaba a maquillarme, a explorar lo que sentía dentro.

Era una forma de decirle al mundo que algo en mí estaba **floreciendo**.

Con el tiempo, vinieron las perforaciones, los pequeños detalles con los que fui construyendo mi expresión, mi cuerpo, mi reflejo.

Y salía a la calle con la mente firme, recordando siempre lo que una psicóloga me enseñó: que debía caminar con la cara en alto, no agachada, porque

merezco existir con dignidad y sin vergüenza.

La muerte de mi abuela fue un golpe muy fuerte tanto que empecé a dudar de mi propia identidad. Me sumí en una tristeza profunda y cualquier cosa me irritaba, hasta ser yo misma.

Caminaba cabizbaja, como si el dolor pudiera arrastrarme hacia el suelo. Pero eso ya no es igual. Ahora, aunque hay días en los que la tristeza vuelve, respiro hondo y salgo de mi casa con decisión.



A veces escucho murmullos: “Esa vieja de tantos años, ahí va, como si fuera una bicha¹...” Pero lo que no saben es que yo, al salir, estoy viviendo lo que no pude vivir de pequeña. Estoy sanando esa infancia en la que no entendía lo que sentía, que no podía ser libre. **Hoy soy yo, mi real yo.** Y eso, para mí, lo es todo.

Interseccionalidad

La interseccionalidad es un enfoque analítico que permite comprender cómo diferentes ejes de discriminación —como la clase social, raza, etnia, género, disidencia sexual, edad, discapacidad, entre otros— interactúan entre sí, generando formas de opresión y desigualdad que no pueden ser entendidas de manera aislada.

Este enfoque reconoce que las experiencias de discriminación son complejas y se ven influidas por múltiples factores que se entrecruzan de manera contextual y dinámica.

El término fue acuñado en 1989 por la académica y activista afroestadounidense Kimberlé Crenshaw, en el marco del feminismo negro, para explicar cómo las mujeres negras enfrentaban una doble discriminación —por ser mujeres y por ser negras—

feminismo blanco ni por los discursos antirracistas tradicionales. Desde entonces, la interseccionalidad se ha convertido en una herramienta clave para analizar las desigualdades sociales desde una perspectiva más inclusiva y contextualizada.

Este enfoque permite visibilizar cómo los sistemas de opresión —como el patriarcado, el racismo, el clasismo, el capacitismo o la LGBTIQ+fobia— se articulan de manera específica y diferenciada en la vida de personas y grupos históricamente marginados.

Entre los cuales se encuentran las niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, personas racializadas y, de manera particular en este contexto, las personas LGBTIQ+.

Orientación sexual

Es una dimensión fundamental de la identidad de cada persona. Se refiere a la capacidad que tiene una persona para sentir atracción emocional, afectiva, romántica y/o sexual hacia otras personas.

Esta atracción puede manifestarse de diversas maneras y en distintos grados, y no se limita a una sola forma experiencia interna del deseo como

1 Bicha es un regionalismo salvadoreño que se utiliza para indicar que una persona es joven, ocupa diferentes significados según el contexto de la conversación.

la posibilidad de establecer vínculos y relaciones íntimas y afectivas.

Todas las personas tienen una orientación sexual, la cual forma parte integral de su identidad. Esta no necesariamente se define por las relaciones que se tienen, sino por la atracción y conexión que se experimenta.

Es importante señalar que la orientación sexual no siempre es estática o inmutable a lo largo de la vida, y puede expresarse de manera diversa y fluida en diferentes momentos.

En algunos enfoques, se distingue entre:

- Atracción romántica: el deseo de establecer un vínculo afectivo o amoroso con otra persona.
- Atracción sexual: el deseo de mantener relaciones sexuales con otra persona.

Estas dimensiones pueden coincidir o diferir, y su reconocimiento permite una comprensión más amplia y respetuosa de las múltiples formas de vivir la orientación sexual. A lo largo del documento se visibilizan algunas de las orientaciones sexuales más comunes como la heterosexualidad, la homosexualidad (gais y lesbianas), la bisexualidad y la asexualidad. Ninguna orientación es superior o más “natural” que otra.

Obrayan Robinson - Activista LGBTIQ+ de Honduras.

Cuando en 2018 me nombré por primera vez como un **hombre trans**, lo hice con las herramientas que tenía a la mano: una idea simple, casi lineal, de pasar de ser una mujer a convertirme en un hombre.

En ese momento, creí que el camino era cambiar lo que era por lo opuesto. Pero conforme fui accediendo a nuevos espacios, lecturas y encuentros, empecé a cuestionar ese concepto rígido de género que había adoptado.

Fue en ese tránsito donde descubrí que no era solo cuestión de dejar atrás una identidad, sino de transformar y reconstruir desde lo vivido. Así llegué a identificarme como una persona transmasculina.

Elegí este término porque sentí que reivindicaba el tránsito, la posibilidad de estar en constante reconstrucción sin la presión de alcanzar una meta fija.

Ser transmasculino no es simplemente habitar lo masculino, sino reconocer que también fui parte de lo femenino, que existen códigos, gestos, memorias que siguen siendo parte de mí. No reniego de ese pasado, lo llevo conmigo, como una parte fundamental de mi historia.



En esa identidad en movimiento, también cuestiono lo que implica ser hombre desde las normas sociales: no quiero reproducir esa masculinidad hegemónica que tantas veces ha oprimido.

Pero el tránsito no solo ha sido de género. También me he enfrentado a cómo mi corporalidad negra redefine mi lugar en el mundo.

Ya no solo soy leído como un hombre, sino como un hombre negro, y con eso vienen otros estigmas.

Así, mi proceso de construcción se ha vuelto profundamente político. No se trata solo de reconocerse como trans, sino de entender cómo el género, la raza y las estructuras sociales se cruzan en mi cuerpo.

Habitar esta identidad implica resistencia, implica repensar constantemente quién soy, cómo me ven y cómo quiero ser en el mundo.

No es fácil. Pero en medio de todas las contradicciones y desafíos, estoy en un proceso de afirmación profunda: **ser transmasculino, ser negro, ser político, ser yo.**

Andy Tosta - Activista LGBTQ+ de Honduras y miembro del equipo de trabajo de OIKOS.

Desde hace un tiempo, aprendí a caminar con la frente en alto. Me siento orgulloso de lo que soy, de lo que he construido con mis propias manos y pinceles.

Soy un hombre trans y también un artista que no teme explorar el erotismo en su arte, desde una mirada honesta, sensible y sin vergüenza.



En cada trazo pongo algo de mí, no solo mi identidad de género y orientación sexual, sino también mi lucha por expresarme sin censura. Por eso, cuando me invitan a un espacio expositivo, dejo claro desde el inicio quién soy y qué hago. No se trata solo de mostrar cuadros: se trata de mostrarme.

A lo largo del camino **he aprendido que merezco respeto, no por lo que los demás quieran ver en mí, sino por quien soy en realidad.**

Y en ese aprendizaje también han llegado momentos incómodos, como aquella vez en una exposición, donde una persona decidió llamarme por mi nombre legal, sabiendo perfectamente que estoy en un proceso de transición.

No respondí. No porque me faltaran palabras, sino porque entendí que no tenía que dar explicaciones. Me di la vuelta con dignidad, porque no era yo quien debía avergonzarse.

Mi identidad no se limita a cómo me veo o a cómo me llaman, sino a cómo me reconozco en mi obra, en mi deseo, en mi forma de habitar el mundo.

Soy un hombre trans, sí, pero también soy una persona homosexual, y esas partes de mí no están separadas: se entrelazan, se reflejan en lo que creo, en lo que siento, en lo que defiendo. Mi orientación y mi identidad no son debates: **son realidades que pinto, que vivo y que exijo que se respeten.**

Hoy ya no me dejo silenciar. Mi arte habla por mí, y yo también hablo por mí mismo. He comprendido que no hay una sola forma correcta de ser quien soy. **Hay muchas maneras de transitar, de amar, de expresarse.** Y en todas ellas, en cada una, merezco ser reconocido.

Personas no binarias

Son aquellas personas cuya identidad de género no se ajusta exclusivamente a las categorías tradicionales de “hombre” o “mujer”. Las personas no binarias pueden identificarse con múltiples géneros, con ninguno, o con una identidad que fluye entre distintos puntos del espectro de género.

Esta vivencia refleja la diversidad y complejidad del género como una construcción social, cultural y personal. Dentro del paraguas no binario existen distintas identidades, entre ellas:

Género fluido: personas cuya identidad de género cambia con el tiempo o según el contexto.

- Bigénero: personas que se identifican con dos géneros, ya sea de forma simultánea o alternante.
- Trigénero: personas que se identifican con tres géneros, también de manera simultánea o variable.
- Agénero: personas que no se identifican con ningún género o que se perciben fuera del sistema de género.

Personas Trans²

Son aquellas cuya identidad de género no coincide con el sexo que le fue asignado al nacer.

Este término incluye a una diversidad de identidades y experiencias, entre ellas:

- Mujer trans: persona que fue asignada con el género masculino al nacer y que se identifican y transitan al género femenino.
- Hombre trans: persona que fue asignada con el género femenino al nacer y que se identifica o transitan al género masculino.

Ser una persona trans no implica necesariamente realizar intervenciones médicas o legales; lo fundamental es el reconocimiento y respeto a la identidad de género auto percibida. Cada persona trans vive su proceso de manera única, y todas las formas de ser y expresarse son igualmente válidas.

Persona Queer

Es una forma de identificarse que desafía las categorías normativas de género y sexualidad.

2 En la región centroamericana, el término travesti suele estar vinculado a usos peyorativos, discriminatorios y estigmatizantes. Por ello, no se recomienda su uso en este contexto. En su lugar, se sugiere utilizar el término “persona trans”, a menos que una persona se identifique específicamente como travesti y así lo exprese, en cuyo caso debe respetarse su autodefinición.

El término queer, históricamente usado como insulto, ha sido resignificado por activistas LGBTIQ+ como una expresión política, identitaria y cultural que rechaza las etiquetas fijas y las normas impuestas

sobre cómo deben ser o comportarse las personas en función de su orientación sexual o identidad de género. Una persona queer puede identificarse fuera del binarismo, fuera de las orientaciones sexuales tradicionales, o simplemente negarse a encasillarse en cualquier categoría.

Para muchas personas, ser queer es una forma de reivindicar su libertad para vivir el género y la sexualidad de manera fluida, creativa y auténtica.

Brandon Mérida - Activista LGBTIQ+ de Guatemala.

Desde pequeño, **nunca me sentí completamente identificado con los conceptos de lo masculino o lo femenino.** No era ni un niño completamente "masculino" ni me sentía parte de lo que socialmente se entendía como ser mujer. Siempre fui más introspectivo, jugando solo, especialmente con mi mamá, lo que me llevó a tener una manera más femenina de ver las cosas.

Sin embargo, nunca me sentí realmente como algo concreto, ni como hombre ni como mujer, solo sentía que no encajaba en ninguna de esas categorías.



Este desconcierto me acompañó durante mucho tiempo, hasta que comencé a explorar más sobre mi identidad, sobre mi orientación, y sobre cómo la sociedad me definía.

En mi camino hacia la autoaceptación, me encontré con el conocimiento. La teoría, los estudios, la información fueron claves para entenderme mejor.

Como psicólogo, comprendí la importancia

de ponerle nombre a lo que uno siente, pero también me di cuenta de que el etiquetar no siempre tiene que ser tan riguroso. No me identificaba como un hombre trans ni como una mujer, simplemente sentía que me gustaban los hombres. Pero a medida que fui indagando más, entendí que las etiquetas no siempre definen completamente a una persona.

Durante este proceso, descubrí que también me identificaba con aspectos de la sexualidad asexual, sin la necesidad de tener una vida romántica o sexual activa. Mi experiencia no seguía las expectativas tradicionales de lo que debía ser un hombre gay o un trans. El ser visibilizado, ser quien soy, me permitió aceptar que no debo encajar en los moldes preestablecidos.

Me considero una **persona queer**, porque el concepto de queer resuena profundamente conmigo: no encajo en una sola caja, no quiero que me definan solo por mi identidad de género o mi orientación sexual. **Ser queer** significa para mí ser libre de las normas, es una forma de existir fuera de las expectativas.

Aunque la sociedad tiende a encasillar a las personas dentro de definiciones rígidas, yo me niego a ser limitado por ellas. La etiqueta no es lo más importante; lo importante es ser auténtico y respetar esa autenticidad en los demás.

Aunque la sociedad tiene sus propios prejuicios sobre lo que debe significar ser gay, ser queer o ser trans, **he aprendido que las etiquetas son solo eso: palabras para facilitar la comprensión.**

Pero mi identidad no se define solo por lo que otros esperan ver. Soy una persona única, compleja y siempre en proceso de comprenderme mejor. Así que, aunque no encaje perfectamente en ninguna categoría, el poder de la libertad está en entenderme como soy, en saber que no debo ser lo que los demás esperan, y en respetar la libertad de todos para ser quienes son.

Roles de género

Los roles de género son normas sociales y culturales construidas históricamente que asignan comportamientos, tareas, atributos y responsabilidades específicas a las personas según el sexo que se les asigna al nacer.

Estas expectativas definen como “deben” actuar, vestirse, hablar, sentirse o desempeñarse socialmente las personas que se identifican como mujeres, hombres o personas con otras identidades de género.

Según ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud (OMS), los roles de género son aprendidos desde edades tempranas a través de la familia, la

escuela, los medios de comunicación, la religión y otros espacios sociales. Estos roles no son naturales ni biológicos, sino productos de una construcción social y cultural que puede variar significativamente entre diferentes contextos históricos y geográficos.

En la mayoría de las sociedades, los roles de género tradicionales han establecido jerarquías que ubican a los hombres en posiciones de poder y a las mujeres en roles subordinados, especialmente en los ámbitos del trabajo doméstico, el cuidado, la toma de decisiones y la vida pública.

Esta división desigual ha perpetuado la discriminación, la violencia de género y la exclusión de identidades disidentes como las personas trans, no binarias y otras expresiones de género no normativas.

Sexo asignado al nacer

Es la clasificación que se realiza al momento del nacimiento, basándose principalmente en las características sexuales visibles, como los genitales externos.

Sin embargo, esta asignación no solo se limita a los genitales, sino que también puede tomar en cuenta otros aspectos biológicos, como los cromosomas, las hormonas y otros elementos anatómicos que se consideran parte de la identidad sexual de la persona en un contexto médico y social. De acuerdo con las

normas sociales y científicas tradicionales, cuando una persona nace, se le asigna el sexo masculino o femenino, en función de la apariencia de sus genitales.

No obstante, esta clasificación no siempre refleja la complejidad y diversidad biológica del ser humano. Algunas personas nacen con características sexuales que no encajan claramente en las categorías binarias de lo "masculino" o "femenino", lo que puede llevar a diagnósticos y clasificaciones que no reflejan su identidad de género.

Es importante señalar que el sexo asignado al nacer no debe confundirse con la identidad de género, que es una experiencia interna, personal y única, relacionada con cómo una persona se siente y se reconoce a sí misma en relación con el género. Mientras que el sexo asignado al nacer está basado en observaciones físicas y criterios médicos, la identidad de género es un aspecto profundamente personal que puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer.

Addy Rodas - Activista LGBTIQ+ de Honduras.

Desde que empecé a nombrarme **persona no binaria**, entendí que estaba haciendo mucho más que hablar de mí mismo: estaba desafiando un sistema que insiste en que solo existen dos formas válidas de ser.

No me identifico ni como hombre ni como mujer, y eso no me hace menos real, menos humana, ni mucho menos una broma. Ser no binarie para mí es decirle "no" a los moldes rígidos del binarismo, a las expectativas coloniales que dictan cómo debe comportarse un cuerpo según lo que le fue asignado al nacer. He aprendido y también desaprendido mucho en este camino. El género, lo tengo claro, no



es una esencia inamovible; es un constructo social, como lo es también la sexualidad. Cada persona habita su identidad y sus deseos de formas distintas, y eso es lo que nos hace tan diversas.

Yo, por ejemplo, **me reconozco como una persona homosexual**, pero eso tampoco encaja en el estereotipo que muchos esperan. Mis prácticas, mis afectos, mi forma de amar no responden a un guion, sino a mi experiencia personal, honesta y viva.

Lo más difícil no ha sido entenderme, sino explicarme en un mundo que prefiere burlarse antes que escuchar. Me han llamado de todo, han hecho chistes, han intentado ridiculizar mi existencia, como si el hecho de no encajar les diera permiso de negar mi humanidad.

Pero yo sigo firme. No soy una provocación ni una moda: soy un cuerpo que resiste, una voz que no encaja en las categorías tradicionales, una persona que se nombra desde el margen para reclamar un espacio digno, sin morbo ni prejuicio.

Por eso cuando hablo de ser no binarie y homosexual, no lo digo desde una etiqueta vacía. Lo digo desde un **acto de resistencia política, desde una posición crítica ante un sistema blanco, binario y patriarcal que invisibiliza a quienes no encajamos.** Le digo no a ese sistema que excluye a las personas trans, negras, con discapacidad, con VIH, a todas las disidencias.

3. Referencias bibliográficas

Oikos - Cooperação e Desenvolvimento. (2023) Estrategia de Género y Diversidades. Proyecto Rostros de la Rostros de la Equidad – Derechos LGTBIQ+ en Centroamérica - P009901.

Oikos - Cooperação e Desenvolvimento. (2022) Política de igualdad de género.

Oikos - Cooperação e Desenvolvimento. (2022) Declaración de política sobre acoso sexual, explotación y abuso sexuales y protección de la infancia.

Iguales. (2022) Glosario de Conceptos sobre Diversidad Sexual y de Género.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2022) Diversidad: una perspectiva para la igualdad / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UNAM. (2021) Glosario Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTITI+ en la UNAM.

Queer

Transsexual

Disidencias

Asexual

No binario

Heterossexual

Homossexual

Bisexual

Género